

DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN ALUMNADO CON SÍNDROME DE DOWN

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 132321GE45



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: GREGORIA MIHÍ PUERTAS

LUGAR: IES EL YELMO (CORTIJOS NUEVOS)

FECHAS: 22 y 29 de abril de 2013

HORARIO: de 17:00h. A 20:00h.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 19 de abril de 2013

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén



JUSTIFICACIÓN:

La actividad surge para dar respuesta a las necesidades de formación del profesorado del IES El Yelmo de Cortijos Nuevos. Pensando en el interés que puede suscitar la temática, se ofrece al resto del profesorado de la comarca y a otros perfiles profesionales la oportunidad de asistir a estas jornadas.

OBJETIVOS:

- ◆ Descubrir la realidad social y afectiva del alumnado con Síndrome de Down.
- ◆ Cómo enseñar y aplicar las habilidades sociales desde el ámbito educativo.
- ◆ Facilitar la coordinación centro-familia en la aplicación de las habilidades sociales del alumnado con Síndrome de Down.

CONTENIDOS:

- ◆ La asertividad.
- ◆ La importancia de la comunicación.
- ◆ La autoestima.
- ◆ La adolescencia.
- ◆ Discapacidad, educación y relaciones afectivas (sexualidad).
- ◆ La identidad.
- ◆ La sexualidad y el Síndrome de Down.
 - Fases.
 - Perjuicios y mitos.
- ◆ Educación sexual.

MODALIDAD Y DURACIÓN: Jornadas de 6 horas de duración.

TEMPORALIZACIÓN:

- **Lunes, 22-04-2013: de 17:00 h. a 20:00h.**
- **Lunes, 29-04-2013: de 17:00h. A 20:00h.**

Nº DE PLAZAS:25

DIRIGIDO A:

- ◆ Profesorado del IES El Yelmo de Cortijos Nuevos.
- ◆ Profesorado, orientadores/as de la comarca que atienden a alumnado con Síndrome de Down.
- ◆ Resto del profesorado y otros perfiles profesionales.
- ◆ Orden de recepción de solicitudes.

EVALUACIÓN: Se realizará a través de Séneca.

PONENTE:

María Jesús López López: Psicóloga. Desde 2004 trabaja en programas de Habilidades Sociales y Autonomía Personal, Apoyo Psicopedagógico y atención a familias en la Asociación Síndrome de Down “Jaén y provincia”.

COORDINA:

Gregoria Mihí Puertas. Asesora de Educación Especial
especial.cepdeorcera@gmail.com
Directo: 953499599 (286599)
Móvil: 697951921 (751921)

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se registrarán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN ALUMNADO CON SÍNDROME DE DOWN

INSCRIPCIONES:

- 1. INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
- 2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA,** contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1. Profesorado del IES El Yelmo (Cortijos Nuevos)**
- 2. Profesorado que atienda a alumnado con Síndrome de Down.**
- 3. Resto del profesorado y otros perfiles profesionales.**
- 4. Orden de recepción de solicitudes.**

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA hasta el 19 de abril de 2013.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.
- **BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.**

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera art 10 7h